

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Junio siete (7) de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO No. 984

RAD. 2018-00125-00

Efectuada en legal forma el emplazamiento, fenecido el termino concedido a los demandados para comparecer sin hacerlo, el despacho prosigue con el trámite del presente asunto y por ende

RESUELVE.

FIJAR la hora de las 9am del día 9 de Agosto del corriente año para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO
Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____
Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de _____ de 2021 a las 8:00 AM
_____ PATRICIA BARRIENTOS BALBIN Secretaria